


**SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024
DE CARÁCTER ORDINARIA.**

SESIÓN NÚMERO 39.

ACTA NÚMERO 39/2022 (TREINTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 12:03 (DOCE) HORAS CON (TRES) MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE TARIMORO, GTO.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA. SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ, LIC. RAQUEL MAPÍA CONTRERAS RAMÍREZ, TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, C. SALVADOR ROJAS LULE, C. CLAUDIA MARIA GALVAN TAMAYO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024. LA C. VIRIDIANA CANELO VEGA, NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN JUSTIFICANDO SU FALTA Y LA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN.

m

PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 08 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 12:06 (DOCE) HORAS CON (SEIS) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE ESTA ACTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE PARA SU ANÁLISIS, POR LO CUAL SOLICITO SE ME EXIMA DE LA LECTURA DE LA MISMA, PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. LA LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA MENCIONA, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN Y DERIVADO DE ESTO SE HIZO UN DICTAMEN, SOLAMENTE ES PARA DARLE SUFICIENCIA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DEL AGUA POTABLE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, BIEN LES INFORMO, SE TIENE EL DICTAMEN FIRMADO POR LA COMISIÓN, SE ANALIZÓ, SE HIZO EL TRABAJO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO, ADELANTE REGIDOR. EL REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES MENCIONA, YO SI QUIERO MENCIONAR, APARTE DE LA COMISIÓN, ESTUVIMOS OTROS REGIDORES Y REGIDORAS EN ESA MESA DE TRABAJO, EN DONDE EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y LA CONTADORA ANDREA, NOS HICIERON EL FAVOR DE EXPLICARNOS AHÍ MOTIVOS Y ALGUNAS DUDAS QUE SE TENÍAN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO. PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR.

D
AF

PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, DE IGUAL MANERA LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. LA LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ

UN
J

M

PINEDA MENCIONA, DE IGUAL FORMA SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO, TAMBIÉN ESTUVIERON ALGUNOS OTROS REGIDORES, ESTUVIMOS ANALIZANDO A DETALLE SOBRE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR, CON LA CONTADORA DE SAPAT Y SI TIENEN ALGUNA DUDA PARA ESO ESTÁ AQUÍ EL DIRECTOR. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN LES INFORMO DE IGUAL MANERA AQUÍ ESTÁ EL DICTAMEN, YA TRABAJADO Y FIRMADO, AUTORIZADO POR LA COMISIÓN, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO, ADELANTE SÍNDICO MUNICIPAL. LA SÍNDICO MUNICIPAL, **LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, LO QUE PROPONEMOS AHÍ, BUENO NOS COMENTABA LA CONTADORA, QUE, SI PODÍA SER CATORCENAL CON EL 4% DE INCREMENTO, DESPUÉS DE QUE SE ELABORÓ EL DICTAMEN, SE TOMÓ OTRO ACUERDO QUE PODRÍA SER CATORCENAL CON EL INCREMENTO DEL 5%, ESTO PARA NO TENER POR AHÍ INCONFORMIDADES DEL PERSONAL DE PRESIDENCIA. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, AHÍ EN ESA PARTE CREO QUE EN LA MESA DE TRABAJO QUEDÓ CLARO, NOSOTROS PENSAR AHORA EN UN SISTEMA DE PAGO CATORCENAL PARA SAPAT, CREO QUE SERÍA INEQUITATIVO PARA LOS DEMÁS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, EL CONGRESO NOS ESTÁ HACIENDO UNA RECOMENDACIÓN QUINCENAL QUE ES EL 5% DE AUMENTO Y SI NO MAL RECUERDO, EN LA MESA DE TRABAJO QUEDAMOS QUE SE MANTENÍA ASÍ Y QUE SE INSTRUÍA AL ÁREA DE TESORERÍA PARA QUE HICIERAN ALGUNA PROPUESTA Y SI ERA VIABLE, SI NO NOS OBSERVABA EL CONGRESO, PUES ADELANTE Y EN ESE SENTIDO FUE COMO QUEDAMOS, PARA QUE AHORITA LA APROBACIÓN SEA DE LA RECOMENDACIÓN DEL 5% NADA MÁS DEL CONGRESO. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, DE HECHO, LO COMENTO EL DIRECTOR, YA HICIERON EL CAMBIO, HABÍAN PROPUESTO CATORCENAL, YA LE PUSIERON NORMAL COMO ESTAMOS, QUINCENAL, NADA MÁS EL 5%, UNA VEZ ACLARADO EL PUNTO Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN **DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TARIMORO, GTO.** PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE TARIMORO, GTO. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO TAMBIÉN LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. LA **LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, TAMBIÉN AQUÍ TUVIMOS LA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN, TAMBIÉN SE INTEGRARON ALGUNOS REGIDORES, DONDE SE ESTUVO ANALIZANDO CON LA CONTADORA DEL DIF Y ESTO ES NADA MÁS PARA DARLE SUFICIENCIA TAMBIÉN AL PRESUPUESTO Y PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN TAMBIÉN LES INFORMO, SE TIENE EL CUADERNILLO EL CUAL YA PASO POR EL PATRONATO DEL DIF, DESPUÉS PASO POR LA COMISIÓN, YA COMO DIJO LA LIC. PERLA, LA CONTADORA, LA PRESIDENTA Y EL DIRECTOR DEL DIF, HICIERON EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO ES EL MOMENTO. EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, AHÍ NADA MÁS ESTUVIMOS

M

ANALIZANDO LAS CANTIDADES PROPORCIONALES DE INGRESOS Y EGRESOS Y HAY UNA DIFERENCIA FALTANTE DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). PREVIA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA DEL DIF IRMA DAMAYANTY MARTÍNEZ MONDRAGÓN QUIEN MENCIONA, SI DÍGAME REGIDOR. EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, AHÍ ESTUVIMOS CHECANDO EN INGRESOS Y EGRESOS ESTÁ UNA CANTIDAD DE \$ 7,474,195.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y LA OTRA CANTIDAD ES \$ 7,654,195.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). LA CONTADORA DEL DIF IRMA DAMAYANTY MARTÍNEZ MONDRAGÓN MENCIONA, EL PRESUPUESTO ES DE \$ 7,654,195.41 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), ESE ES EL MONTO TOTAL, NO DEL SUBSIDIO SINO DE TODO, INCLUYENDO NUESTROS INGRESOS PROPIOS Y EN EL INGRESO TAMBIÉN ESTÁ LOS \$ 7,654,195.41 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), AQUÍ ARRIBA ESTÁN LOS \$ 7,654,195.41 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), QUE CONCUERDA CON LOS \$ 7,654,195.41 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), DE EGRESOS. EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, ESO SÍ LO CHECAMOS AL INICIO CUANDO NOS DIO LA EXPLICACIÓN, INCLUSIVE MENCIONO LO QUE SE INCREMENTÓ LO QUE SE HABÍA EGRESADO. LA CONTADORA DEL DIF IRMA DAMAYANTY MARTÍNEZ MONDRAGÓN MENCIONA, SI DE HECHO CREO QUE TENÍAN UNA DUDA POR LO DEL 5%, PERO DE SUBSIDIO ANTERIORMENTE A LA MODIFICACIÓN CUATRO, TENÍAMOS \$ 6,501,138.49 (SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.), MUNICIPIO NOS AUMENTÓ UN 5% QUE VIENEN SIENDO \$ 325,056.92 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.), DÁNDONOS EL SUBSIDIO QUE LES APARECE AHÍ EN INGRESOS QUE ES DE \$ 6,826,195.41 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), ESE ES DE SUBSIDIOS MÁS LOS INGRESOS PROPIOS, ÓSEA SE ESTÁ CUADRANDO. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, EL AUMENTO INFLACIONARIO EN EL CASO DE SAPAT SON PARAMUNICIPAL DIF TAMBIÉN, PERO SAPAT COMO ÓRGANO RECAUDADOR TIENE SU PROPIA ECONOMÍA Y NOSOTROS AL SUBSIDIAR AL DIF TAMBIÉN TENEMOS QUE APLICAR LO DEL PRESUPUESTO AL 5% ESA ES LA VARIANTE NADA MÁS. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN DEL **PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE TARIMORO, GTO.** PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR.

PUNTO N° 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO TAMBIÉN LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. LA **LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, EN

ESTA MESA DE TRABAJO SE TOMÓ COMO ACUERDO HACER SOLO UNA MINUTA A PESAR DE QUE, SI HUBO QUÓRUM, SE TOMARON POR AHÍ ALGUNOS ACUERDOS QUE YA HICIMOS LLEGAR AHÍ EN LA MINUTA. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, TENEMOS LA MINUTA QUE NOS HICIERON LLEGAR, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO ES EL MOMENTO DE HACERLO. EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, TAMBIÉN EN ESTE PUNTO ESTUVIMOS VIENDO QUE ESTÁ AQUÍ EN EL CUADERNILLO LO DE LAS LUMINARIAS, ENTONCES AHÍ SOLICITAMOS QUE SE RETIRE LA HOJA Y QUE SE RETIRE EL PRESUPUESTO PORQUE ESTÁ PRESUPUESTADO AQUÍ EN EL CUADERNILLO. EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, ES EN LA CUARTA MODIFICACIÓN, NO SE RETIRÓ INCLUSIVE SE QUERÍA ROMPER Y COMENTÁBAMOS QUE NO SE PODÍA HACER, PORQUE MUCHOS YA LA HABÍAMOS FIRMADO, PERO ES EN LA MODIFICACIÓN REGIDOR SALVADOR. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, SOLICITO EL USO DE LA VOZ DEL PERSONAL DE TESORERÍA, PARA QUE NOS EXPLIQUEN EL PORQUÉ, YO ENTIENDO EL FONDO DEL TEMA, PERO HAY UNA JUSTIFICACIÓN MUY VÁLIDA, INCLUSIVE ES A FAVOR DEL MUNICIPIO. PREVIA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA NEYDI DE TESORERÍA QUIEN MENCIONA, EL TEMA DE LAS LUMINARIAS SI SE AGREGA NUEVAMENTE PARA EL EJERCICIO 2023, PORQUE COMO YA LO HEMOS ESTADO COMENTANDO ES UN PROYECTO PLURIANUAL, SE VA A IR REFERENCIANDO EN TODOS LOS EJERCICIOS ESTO DEBE VENIR HASTA EL 2024, AHORITA HAY LO QUE HICIMOS INCLUSO LA ACLARACIÓN ABAJO EN LA HOJA LA DIFERENCIA DE LA CUARTA MODIFICACIÓN, ES QUE LE ESTAMOS PONIENDO LO QUE SE HA CARGADO A COMISIÓN EL DAP FACTURADO Y EL ÚLTIMO DATO QUE VIENE AHÍ, DAP FACTURADO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022, SON \$ 8,616,000.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LO QUE NOSOTROS TRAEMOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA CUARTA MODIFICACIÓN COMO PAGO A COMISIÓN, OCHO MILLONES SE LOS PAGAMOS A COMISIÓN Y LA DIFERENCIA A PROVEEDOR, SI SERÍA COMO EN PRIMER INSTANCIA COMO HACER ESA APRECIACIÓN QUE LO QUE SE ESTÁ PRESUPUESTANDO EN ESA PARTIDA, NO SOLO ES EL TEMA DEL PAGO AL PROVEEDOR TAMBIÉN ES EL PAGO A COMISIÓN, AHORA AQUÍ TAMBIÉN AGREGAR ALGUNOS REGIDORES ESTUVIERON EN UNA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS CON GENTE DE COMISIÓN, YA SE HIZO VALIDO EL PROYECTO, YA NOS RECONOCIERON EL PAGO, BAJO SUSTANCIALMENTE EL CONSUMO DE LUZ, CASI UN MILLÓN DE PESOS, NOS ESTÁ QUEDANDO EN TRESCIENTOS MIL PESOS PARA PAGAR EL MUNICIPIO, YA SE FIRMÓ LA MINUTA, NOS VAN HACER UN RETROACTIVO DE APROXIMADAMENTE DE DOS MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y FRACCIÓN, ESO NOS VA A COMPENSAR UNA PARTE AHORITA Y LA OTRA PARTE EN LOS SIGUIENTES MESES, MÁXIMO 5 MESES. EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, EN MARZO SE PAGARÍA UNA PEQUEÑA DIFERENCIA. APLICA DESDE DICIEMBRE. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, YO SI QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, MIREN NO CREAN QUE SE ESTÁ SACANDO LANA PARA PAGAR UNA EMPRESA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ES AL CONTRARIO LES VOY A PRESENTAR LA NOTA QUE PUBLICA EL PERIÓDICO CORREO EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO, AQUÍ ESTÁ, TENEMOS UN REINTEGRO A FAVOR DE QUE SE HIZO LA COLOCACIÓN AL MES DE AGOSTO DE MÁS DE DOS MILLONES DE

m

PESOS Y ES UN SALDO A FAVOR, SIN EMBARGO LA ECONOMÍA YA FIRMADA EN CONVENIO, ESTO YA NO ES PALABRA QUE SE HIZO DEL 100% QUE EL MUNICIPIO CONSUMÍA DE LUZ, AHORA HABLANDO DEL TEMA DE LUMINARIAS, EL MUNICIPIO AHORA ESTÁ AHORRANDO EL 58% ES DECIR ESTAMOS AHORRANDO MÁS DE LA MITAD, ENTONCES LO QUE SE ESTÁ PRESUPUESTANDO ES ÚNICAMENTE PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE NOS CORRESPONDEN, VAMOS A CERRARLO EN UN 60% PARA SER UN POCO MÁS EXPLÍCITO DE LOS DIEZ PESOS QUE PAGÁBAMOS, AHORA NOS TOCA PAGAR CUATRO AL MES Y DE ESOS CUATRO PESOS QUE NOS TOCA PAGAR AL MES, CASI LO QUE NOS MANDA LA COMISIÓN FEDERAL DE LA RECAUDACIÓN QUE HACE DE CADA PERSONA EN SU RECIBO DE LUZ CASI SON TRES PESOS, POR LO TANTO EL MUNICIPIO DESPUÉS DE QUE PAGABA DIEZ PESOS, AHORA ESTAMOS PAGANDO UNA Y FRACCIÓN, PRUEBA DE ELLO LO TIENEN EN SU PODER EL ÚLTIMO RECIBO DE LUZ QUE SE PAGÓ DONDE ERAN CIEN MIL Y FRACCIÓN, AHORA EN LUGAR DE QUE PAGUEMOS UN MILLÓN AL MES O MÁS DE UN MILLÓN COMO SE PAGABA, YA NADA MÁS ESTAMOS PAGANDO CIEN MIL PESOS Y FRACCIÓN, ENTONCES YO SI LES PIDO QUE NO SE CONFUNDAN, ES UN TEMA QUE RESULTO MUY POLÉMICO, PERO BUENO YO CREO QUE SI LOS MEDIOS YA LO ESTÁN TAMBIÉN HACIENDO PÚBLICO NO NOS EQUIVOCAMOS, OJO EL CONVENIO YA LO FIRMAMOS ESE DINERO YA ES DEL MUNICIPIO, AL CONTRARIO YO LES IBA A INFORMAR CON LA GARANTÍA QUE TIENE ESTE CONTRATO PLURIANUAL QUE ES UNA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL, NO UNA CONCESIÓN, NO SE CONFUNDAN TAMBIÉN, NO HAY CONCESIONES, ES UNA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL, NOS VA A PERMITIR QUE NOSOTROS GENEREMOS UNA ECONOMÍA DE CERCA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS, CON LA GARANTÍA QUE TIENE ESTE CONTRATO PLURIANUAL, ES DECIR LAS ECONOMÍAS SEGUIRÍAN, EL BENEFICIO POR PARTE DE COMISIÓN FEDERAL SEGUIRÍA Y APARTE UN TEMA QUE HEMOS TOCADO, TODO EL DINERO QUE SE GASTABA EN PLUMAS, TRABAJADORES, MATERIAL ELÉCTRICO, CARCASA, FOCOS Y DE MÁS YA NO SE VA GASTAR, ENTONCES YO AHÍ SI PIDO SU CONSIDERACIÓN PARA QUE EL TEMA LO ENTENDAMOS EN EL SENTIDO QUE NOS DICE LA CONTADORA, NO SE ESTÁ SACANDO DINERO, AL CONTRARIO ESTAMOS RECIBIENDO. LA CONTADORA NEYDI, MENCIONA, AQUÍ HACER TAMBIÉN UNA APRECIACIÓN QUE LO QUE SE VE EN EL PRESUPUESTO, COMO LO BIEN DECÍA EL ALCALDE DE ALGUNA MANERA ES ALGO ARITMÉTICO, PORQUE POR UN LADO NOSOTROS COMO GASTO DE ALUMBRADO, POR EJEMPLO QUE SE PAGABA UN MILLÓN, PUES REGISTRÁBAMOS EN EL PRESUPUESTO QUE SE GASTABA UN MILLÓN, SIN EMBARGO A COMISIÓN PUES NO LE PAGÁBAMOS UN MILLÓN, LE PAGAMOS MENOS POR EL DIFERENCIAL DE ESA RECAUDACIÓN, PORQUE SALÍA DEL DINERO DEL MUNICIPIO PUES ERA MENOS, POR EJEMPLO HABLEMOS DE CANTIDADES MÁS MENOS NO NECESARIAMENTE QUE SEAN CORRECTAS, PAGAMOS UN MILLÓN DE PESOS, ELLOS RECAUDABAN POR NOSOTROS TRESCIENTOS, CUATRO MIL PESOS, EL MUNICIPIO PAGABA SEISCIENTOS, ENTONCES LOS CUATROCIENTOS DE RECAUDACIÓN SE VAN A INGRESOS PRESUPUESTALMENTE Y EL MILLÓN A GASTO, PERO EN SI EL MUNICIPIO PAGA SEISCIENTOS, AHÍ ES A LA MEJOR DONDE DE REPENTE HA SURGIDO LA CONFUSIÓN, DE QUE POR PRESUPUESTO SE VE MUCHO, PERO EN REALIDAD A LA MEJOR LO QUE HEMOS DESEMBOLSADO CADA MES ES MENOS, ENTONCES SI HAY QUE HACER ESA APRECIACIÓN. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN

m

DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO. PUNTO APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA MENCIONA, PUES PRECISAMENTE ESTUVE ANALIZANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y NO ESTOY DE ACUERDO EN MUCHAS, PARA EMPEZAR LA CUENTA PÚBLICA NUNCA ME LA HAN PASADO YA HACE MÁS DE UN AÑO Y NUNCA ME LA HAN PASADO, NO SÉ SI REALMENTE SE ESTÁ GASTANDO LO QUE DICE AQUÍ QUE ESTÁ PRESUPUESTADO. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, DE UNA VEZ SÍNDICO COMENTARLE, CON TODO RESPETO, USTED ES LA SÍNDICO MUNICIPAL Y USTED ES LA QUE TENDRÍA QUE HACER LLEGAR ESA INFORMACIÓN, NO ES INFORMACIÓN RESERVADA LA PUEDE CONSULTAR USTED HASTA EN INTERNET, ES UNA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE TODOS NOSOTROS PODEMOS ACCEDER Y MUCHOS LO HEMOS HECHO A TRAVÉS DE LÍNEA, ESO NO JUSTIFICA, POR EL OTRO LADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS YO QUIERO COMPARTIRLE QUE SIGUE SIENDO UN PROYECTO, RECUERDEN QUE EN ESTE AÑO TUVIMOS QUE MODIFICAR EL PRESUPUESTO EN VARIAS OCASIONES, CONFORME SE EMPIEZAN A GENERAR LOS CONVENIOS CON LAS SECRETARÍAS Y EL SEÑOR GOBERNADOR, QUIENES SON LOS QUE NOS ESTÁN APOYANDO A LAS LABORES, BUENO YO ESCUCHO Y AGRADEZCO SU COMENTARIO, PERO CREO QUE TODO SE HA ESTADO TRABAJANDO DESDE LA MESA CON ESPECIAL ATENCIÓN, AHORA NO OLVIDEMOS UNA COSA Y ESO SE DIJO EN LA MESA DE TRABAJO, ESTAMOS NOSOTROS INICIANDO EL PRÓXIMO EJERCICIO CON EL ÚLTIMO PRESUPUESTO QUE TUVIMOS, PORQUE EL ÚLTIMO PRESUPUESTO QUE TUVIMOS FUE EL QUE YA NOS FUNCIONÓ DESPUÉS DE LAS MODIFICACIONES Y NOS PERMITE QUE SE REALICEN LA MENORES MODIFICACIONES POSIBLES, CREO QUE SE HA ABIERTO LA INFORMACIÓN, YO LAMENTO MUCHO Y SE LO DIGO EN EL CABILDO EL SENTIDO DE SU VOTO, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO.

PUNTO NÚMERO 10.- ASUNTOS GENERALES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA, EN ASUNTOS GENERALES NO TENEMOS NINGÚN PUNTO, SIN EMBARGO, EL DÍA DE HOY LA TESORERA NOS ENTREGÓ UN DOCUMENTO QUE QUIERE QUE LO ANEXEMOS COMO PUNTO GENERAL, EN EL QUE SOLICITA LA **APROBACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS DE ACTIVO FIJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR TENER SALDO EN CEROS, SIENDO NECESARIA SU BAJA EN EL SISTEMA DEL SAP,** SI ES QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO LO CONSIDERAN. PREVIA AUTORIZACIÓN POR EL PLENO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA NEYDI DE TESORERÍA QUIEN MENCIONA, COMO YA LES HABÍAMOS COMENTADO EN LA MESA DE TRABAJO, ESTAMOS EN UN PROCESO DE TRANSICIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA CONTABLE QUE TENEMOS EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ESTAMOS USANDO UNA NUEVA VERSIÓN QUE SE LLAMA HANA EN ESTA NUEVA VERSIÓN NOS ESTÁN PIDIENDO DEPURACIÓN DE CUENTAS, EN TÉRMINOS COLOQUIALES PUES ES QUE CANCELEMOS LAS CUENTAS DEL SISTEMA QUE YA NO TIENEN MOVIMIENTOS DE MUCHO TIEMPO HACIA ATRÁS Y SU SALDO ES CERO, ES BÁSICAMENTE ESO, YA NO TIENEN SALDO ESTÁN EN CEROS TODAS ESAS CUENTAS, SON CUENTAS CASI DE OBRAS EN PROCESO LA GRAN MAYORÍA, SE GENERA UNA CUENTA PARA IR ADMINISTRANDO LA OBRA EN PROCESO, CUANDO SE CONCLUYE YA SE DETERMINA SI FORMA

M


PARTE ESA OBRA DE UN ACTIVO O SI ESA OBRA VA POR PARTE DEL GASTO, ENTONCES POR ESO ESAS CUENTAS ESTÁN EN CEROS, AHÍ TAMBIÉN SE LES AGREGÓ LA FECHA DEL ÚLTIMO MOVIMIENTO, PUES TRAEMOS CUENTAS DESDE EL 2016 HASTA EL 2021, POR ESO MUCHAS CUENTAS, PERO INCLUSO COMO PUEDEN EN EL AUXILIAR, EL SALDO QUE TIENE ACUMULADO ES DE CERO PESOS, NADA MÁS ES REFERENCIAR QUE CUENTAS CONTABLES SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN, PORQUE NO TENDRÍA SENTIDO JALAR ESAS CUENTAS CUANDO YA NO TIENEN MOVIMIENTO, CUYO SALDO YA ES CERO. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, SON CUENTAS QUE SU APERTURA HAN SIDO DESDE ADMINISTRACIONES PASADAS Y LA NUESTRA, CADA OBRA COMO USTEDES SABEN, SE TIENE QUE APERTURAR UNA CUENTA, ENTONCES ESTO SIMPLEMENTE ES PARA HACER EFECTIVAS LAS CANCELACIONES, PORQUE NI RECURSO TIENEN. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN ES LA SOLICITUD QUE HACE TESORERÍA, ESTE PUNTO SE TIENE QUE SOMETER A VOTACIÓN, PARA QUE EL ÁREA DE TESORERÍA PUEDA PRESENTAR EL ACTA CON LA VOTACIÓN DE QUE SE AUTORIZÓ LA CANCELACIÓN DE ESTAS CUENTAS. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, BUENO Y AHÍ SI EXPLICARLE AL AYUNTAMIENTO POR RESPETO Y ATENCIÓN QUE EN PRIMER LUGAR SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DE QUE DE ESTA MANERA PUEDA SER, ES SOLAMENTE PARA LAS CUENTAS Y SE INCLUIRÍA DENTRO DEL PUNTO GENERAL, AHORA EN CUANTO AL CIERRE DEL PRESUPUESTO, BUENO DEL QUE ESTAMOS TRABAJANDO ESTE AÑO, LA MODIFICACIÓN SERIA HASTA EL PRINCIPIO DE AÑO, YA QUE SEPAMOS POR EJEMPLO EN EL TEMA DE OBRAS, REMANENTES Y QUE YA SE PUEDAN UTILIZAR O QUE SEPAMOS TAMBIÉN CUANTO SOBRÓ EN ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE ESTÁN TRABAJANDO Y QUE TAMBIÉN SE MANDARÍA COMO UN SALDO A FAVOR PARA EL PRÓXIMO AÑO, PORQUE ESTE AÑO ESTAMOS TERMINANDO CON UN SALDO A FAVOR. EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, NADA MÁS LES COMENTO PUES NO TENDRÍA CASO ANALIZARLO PORQUE SE VAN A DAR DE BAJA Y ESTÁN EN CEROS. LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, ES QUE REALMENTE ESTO NO JUEGA PARA ALGÚN PRESUPUESTO, REALMENTE ESTO ES UN CONTROL INTERNO DE LO QUE ES UN SISTEMA CONTABLE DE CONTABILIDAD, SON CUENTAS CONTABLES, NO SON CUENTAS BANCARIAS, NO SON CUENTAS QUE ESTÉN AFECTANDO AL PRESUPUESTO, SI NO ÚNICAMENTE ES PARA UN MEJOR CONTROL Y NO TENER UN CATÁLOGO DE CUENTAS ENORME CUANDO REALMENTE NO SE USAN PARA NADA, PORQUE AL FINAL CUANDO UNO IMPRIME UNA BALANZA O UN AUXILIAR, PUES APARECE TODA LA RELACIÓN Y REALMENTE ESTÁN EN CEROS. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDO A SU VOTACIÓN DE LA **APROBACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS DE ACTIVO FIJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR TENER SALDO EN CEROS, SIENDO NECESARIA SU BAJA EN EL SISTEMA DEL SAP. PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR.**


PUNTO NÚMERO 11.- CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA. UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 12:40 (DOCE) HORAS CON 40 (CUARENTA) MINUTOS DEL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ,**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y
DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA TRIGÉSIMA
NOVENA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.-----

-----ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL
CONSTA DE 09 (NUEVE) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE
ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.-----


LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO


T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES
REGIDOR

C. VIRIDIANA CANELO VEGA
REGIDORA


C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ
REGIDOR

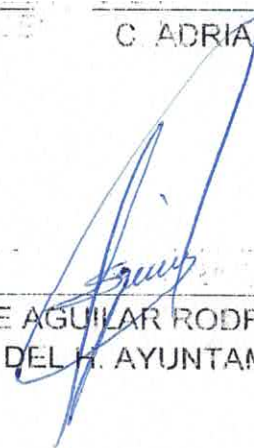

LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS
RAMÍREZ
REGIDORA

TEC. NANCY YARELY MANDUJANO
TIRADO
REGIDORA

C. SALVADOR ROJAS LULE
REGIDOR

C. CLAUDIA MARÍA GALVÁN
TAMAYO
REGIDORA

C. ADRIANA BRAVO MALDONADO
REGIDORA


MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO